

Prensa Libre

CARTA INFORMATIVA PRIVADA

Nº60

Lunes 11 de febrero de 1995
(Día 98º bajo Estado de Sitio)

FERNANDO CASTILLO VELASCO:

“Hacer efectiva la desobediencia civil”

A los 66 años, pese a no estar en las mejores condiciones de salud, Fernando Castillo Velasco, ex rector de la Universidad Católica y Premio Nacional de Arquitectura, no cesa en el empeño de buscar fórmulas que reconcilien al pueblo chileno con su perdida democracia. En los últimos días envió una proposición a diferentes personas, "para abrir un camino que haga efectiva la desobediencia civil, construyendo desde ya la democracia a que todos aspiramos".

Sostiene que el Estado de Sitio no altera lo que en el fondo ha sido la Dictadura, durante estos once años: "Un Régimen que se sustenta en la represión y en el aplastamiento de la expresión del Pueblo".

- ¿Cómo cree usted que se puede enfrentar el Estado de Sitio?

- Creo que la Oposición no ha encontrado los instrumentos de lucha adecuados para enfrentar a la Dictadura. Los partidos políticos siguen actuando como opositores a un Gobierno normal. Esperan que se les reconozca, que les garanticen espacios para desenvolverse. Si los partidos no irradian su quehacer hacia desarrollar la forma democrática de vida, organizando, haciendo efectiva la desobediencia civil, no podremos terminar con la Dictadura.

- ¿De qué manera se hace efectiva la desobediencia civil?

- Practicar la desobediencia civil es hacer cosas propias de la democracia, a pesar de la Dictadura. Que las organizaciones se autosustenten en un proceso de creación de formas de vida democrática.

- ¿Tiene alguna idea en concreto al respecto?

- Yo sostengo que en Chile tenemos, por ejemplo, un Parlamento. Este fue cerrado física y arbitrariamente por los militares. Esos hombres -los parlamentarios- que fueron elegidos por el Pueblo, deben reunirse y legislar para la democracia. Lo primero que deben hacer es aprobar una Ley Electoral, para que los chilenos dejen de ser parias y se transformen en ciudadanos.

- ¿Y quién convoca a esos parlamentarios?

- Todos aquellos que fueron algo durante la democracia. Los ex rectores, ex alcaldes, ex ministros y subsecretarios, ex jueces, ex dirigentes políticos y sociales, ex dirigentes estudiantiles, escritores, artistas

en general. Ellos, más todos los hombres con alguna representación que hoy luchan por la reconquista de los valores democráticos, pueden reunirse y, en nombre del Pueblo chileno, convocar a aquellos que recibieron un mandato democrático, para que reasuman su deber y representen al Pueblo en su decisión de vivir la democracia.

- Pero eso seguiría siendo una cuestión restringida.

- No. sería una forma de comenzar a ejercitar los derechos que nos fueron arrebatados. El solo hecho de que se constituya el Parlamento es un paso enorme. Tras eso, y aprobada la Ley Electoral, se abrirían registros y el Pueblo se iría incorporando, inscribiéndose en ellos, para transformarse en ciudadanos reales. Habría posibilidad de hacer verdaderas consultas populares. De preguntarle a los chilenos ¿qué quieren? La primera consulta que se debería hacer es si desean que continúe o no el actual Régimen. Constituir esos registros, además, es una cuestión que aparece en la Constitución. Es una promesa hecha por el señor Pinochet que no ha sido cumplida. ¿Qué legitimidad puede invocar el Gobierno para hacer su propia Ley Electoral, después que un Parlamento que representa la mejor tradición nacional, ya lo ha hecho, movilizándolo tras sí a una enorme parte del Pueblo?

- El problema es que el Gobierno podría reprimir fácilmente al Parlamento. Es cosa que detenga a los parlamentarios en la primera reunión que hagan.

- Pero es que no se debe pensar con criterios de normalidad. No es posible pensar que ese Parlamento se va a reunir en el mismo local donde antes lo hacía. Hay que aprender a trabajar con métodos semi-clandestinos. Hay que aprender a utilizar los medios modernos de comunicación. No olvidemos que se deben incorporar muchos parlamentarios que se encuentran en el exilio. Esos mismos métodos modernos deben tenerse presente en la confección de los Registros Electorales. Se trata de tener la voluntad de reflotar la democracia en medio de la Dictadura.

- Su proposición requiere de un alto grado de concertación política y, hasta el momento, eso no ha sido ampliamente posible.

- Yo pienso que esto que propongo soluciona el problema. Derriba el muro ideológico, que ha sido el gran obstáculo. En estos once años los partidos han intentado buscar un consenso político, tratando de conciliar posiciones que muchas veces son contrapuestas. El Parlamento, en cambio, era la esencia de la diversidad. Los que allí concurrían sabían que pensaban distinto y su tarea era tratar de influir en los otros para hacer prosperar su proyecto. Pero, al mismo tiempo, era el lugar donde la mayoría mandaba. Por muchísimos años los parlamentarios supieron convivir en la diversidad y, para volver a hacerlo, no se necesita conseguir acuerdos políticos ideológicos. Aquí se trata de hacer una cuestión muy concreta: devolver su dignidad ciudadana a los chilenos. Con eso, el debate sale del marco filosófico y entra en el terreno concreto de convivir democráticamente.

- Suponiendo que el proyecto resulte, que de alguna manera los ex parlamentarios se convoquen y hagan una Ley Electoral, ¿cree que eso altera el panorama dictatorial del país?

- El solo hecho que se junten es un avance enorme. Se genera una tremenda energía por la democracia. Si el primer paso es exitoso, todos querrán dar más y más. Se podría crear una gran fuerza de hombres practicando formas democráticas de vivir. Y después podrían convocarse los ex regidores y revivir el municipio democrático y llamar a las juntas de vecinos y rehacerlas. Ya los estudiantes han comenzado a reconstruir su vida democrática. La FECH existe, es democrática y el Rector Delegado no tuvo que irse para que los jóvenes reconstruyeran su organización. Para conquistar la democracia hay que empezar por vivirla.